TROFEO DE CROSS "VILLA DE LOS MOLINOS" 2021

REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

Art. 1º.- El Excmo. Ayuntamiento de Campo de Criptana, con la organización del Club de Atletismo Criptana y la colaboración de la Federación Castellano Manchega de Atletismo, la Junta de Comunicades de Castilla La Mancha, la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real, organiza el Trofeo de Cross "Villa de los Molinos" 2021 a partir de las 10 horas del día 28 de Noviembre de 2021, en el circuito permanente de cross de la "Sierra de los Molinos"

Art. 2º.- Las pruebas a celebrar, horarios y distancias aproximadas son las que figuran a continuación, con las siguientes aclaraciones (cámara de llamadas 15´ antes de cada salida):

CROSS:

- a) Quedan unificadas en distancia y salida las categorías Sub23 y Absoluta Femenina. Premios por separado
- b) Quedan unificadas en distancia y salida las categorías Sub23 y Absoluto Masculino. Premios por separado
- c) Quedan unificadas en distancia y salida las categorías Sub20 femenina y Máster A y B Femenina. Premios por separado.
- d) Quedan unificadas en distancia y salida las categorías Sub20 Masculino y Máster A y B Masculino. Premios por separado.

HORARIOS, CATEGORÍAS Y DISTANCIAS DEL CROSS (28-11-2021)

Hora	Categoría	Nacidos en	Distancia	Recorrido
10h	Sub20 femenina	2002-2003	4.000 m	2A
	Máster femenina A y B	A:35 a 44 años/B:45 ó más		
10h 25'	Sub20 masculino	2002-2003		
	Máster masculino A y B	A:35 a 44 años/B:45 ó más	4.000 m	2A
10h 55'	Sub18 femenina	2004-2005	3.000 m	B + A
11h 10′	Sub 18 masculino	2004-2005	3.000 m	B + A
11h 30'	Sub16 femenina	2006-2007	2.000 m	2B
11h 45′	Sub16 masculino	2006-2007	2.000 m	2B
12h	Sub14 femenina	2008-2009	1.500 m	C + B
12h 05'	Sub14 masculino	2008-2009	1.500 m	C + B
12h 10'	Sub12 femenina	2010-2011	1.000 m	2C
12h 15'	Sub12 masculino	2010-2011	1.000 m	2C
12h 20'	Sub 10 femenina	2012 y 2013	500 m	С
12h 25'	Sub 10 masculino	2012-2013	500 m	С

12h 30'	Sub 8 femenina	2014 y post.	500 m	С
12h 35'	Sub8 masculino	2014 y post.	500 m	С
12h 40'	Sub23 y Absoluta Femenina	2001 y anteriores	8.000 m	3A
13h 20'	Sub23 y Absoluto Masculino	2001 y anteriores	8.000 m	3A

- **Art. 3º.-** Se establecerá, teniendo en cuenta las aclaraciones del Art.2º, una clasificación individual por categoría y sexo.
- **Art. 4º.-** Se entregará trofeo a cada uno/a de los/as tres primero/as clasificados/as individuales de cada categoría.
- **Art. 5º.-** Todos/as los/as atletas participantes deberán tener en vigor, o en trámite, su licencia federativa o estar dado de alta en el Campeonato Regional de Deporte en Edad Escolar, permitiéndose la participación de otros/as atletas, sin esta documentación (con DNI o Pasaporte en vigor), de forma libre, bajo su total responsabilidad.
- **Art. 6º.-** Será descalificado/a todo/a atleta que no corra o marche con el dorsal visible en el pecho, no lo entregue a la llegada, no cumpla las distancias marcadas o no haga caso de las advertencias de los/as jueces.
- **Art. 7º.-** Los/as jueces y personal técnico de la prueba, podrán ordenar la no participación o retirada en el transcurso de la prueba de aquellos/as participantes que por agotamiento, lesiones o cualquier otra circunstancia, no estén en condiciones de continuar.
- **Art. 8º.-** Las inscripciones se pueden efectuar en la página www.faclm.com hasta las 14 horas del miércoles 24 de noviembre de 2021. Bajo ningún concepto se admitirán inscripciones después de esta fecha.

En las inscripciones deberá aparecer: Nombre y Apellidos, DNI, Fecha de Nacimiento, Nº de Licencia completo o Nº de Licencia Escolar y Club al que pertenece. Los clubes deberán rellenar la Hoja de Inscripción que se adjunta.

Se puede solicitar cualquier información o aclaración sobre la prueba en el teléfono 926 560 829 (Coordinador de Deportes) o en deportes@campodecriptana.es_

- **Art. 10º.-** La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños que pudieran causar o causarse los/as participantes antes, durante y después de la prueba.
- **Art. 11º.-** Todo lo no previsto en este Reglamento de Competición, que los/as participantes darán por aceptado, se resolverá según la decisión del Comité Organizador, al amparo del reglamento de la Real Federación Española de Atletismo.